

quatro dias del mes de Enero de mill Setecientos quatro
y quatro años se juntaron a consejo batido de este dia los
senores Don Justino y Resimiento de ella en las salas
de su Ayuntamiento para tratar y conferir cosas tocantes al
servicio de su Magestad y utilidad de esta Republica es au-
tor el Sr. Lic. D. Joseph de Casas Valcarlos Abogado de los R.
consejos Corregidor y Capitan general de esta Ciudad por su
Magestad y los señores D. Gomez Claudio Joseph de Luceano
D. Pedro Joseph de Coseay Mota, D. Juan Gregorio Albu-
querque, Don Antonio Motina Lomara y Figueroa, Don
fran. Diego Pedro Guay de Gueros, D. Gaspar Batario
de Cadanes Don Christoval Joseph de Boguitar, Don Mi-
guel Joseph de Sicilia, Don Mateo Lora deudita.

Sueldo de Milicia. La Ciudad acordó que en fuerza de lo decretado la mañana
de este dia en Ayuntamiento se celebró sobre el cumpli-
miento de los quatro soldados Milicianos que faltan para com-
pletar el contingente de esta Ciudad, se proceda a su ejecución
de los Moros encanarrados a cuyo fin se hallan en
este Ayuntamiento. Los Parrochos en conformidad del
orden de su Magestad, que lo son de la Parrochia de san
Thiago Don fran. Munuera Obellan, de san Mateo
Don Joseph Lora de Leon, de la de san Pedro a Alfonso
Campoy, de la de san xp. Don Pedro fran. de segura
ruet y Diaz; y de la de san Juan Don Pedro Maximiano
Rosales Lo que se ejecuta en la forma siguiente. —
1.^a Primera suerte de co a Onixos de Sebastian Ruete
en san Pedro =

C

